ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Espejo

Núm. 722/2010

Por Resolución de Alcaldía de fecha 26 de enero de 2010, se aprobó la adjudicación definitiva del contrato de arrendamiento de TECHO POLIDEPORTIVO PARA INSTALACION DE PANELES FOTOVOLTAICOS DE ENERGIA SOLAR lo que se publica a los efectos del artículo 15.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

- 1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Espejo
- a) Organismo: Alcaldía
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención
 - c) Número de expediente: 122/2009
- 2. Objeto del contrato: ARRENDAMIENTO TECHO POLIDE-PORTIVO PARA INSTALACION DE ENERGIA SOLAR FOTO-VOLTAICA
- a) Tipo de contrato: Arrendamiento

- b Perfil de Contratante:
- 3. Tramitación, procedimiento.
- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: abierto
- 4. Precio del Contrato.

Precio 6 % de los ingresos obtenidos por el arrendatario de la facturación en concepto de energía producida en el sistema fotovoltaico instalado y sin que en ningún caso sea inferior a 3.00 euros

- 5. Adjudicación Definitiva
- a) Fecha: 26 de enero de 2010
- b) Contratista: SOLICE ENERGY S.L.U
- c) Nacionalidad: Española
- d) Importe de adjudicación: 6 % de los ingresos obtenidos por el arrendatario de la facturación en concepto de energía producida en el sistema fotovoltaico instalado y sin que en ningún caso sea inferior a 3.00 euros

En Espejo, 26 de enero de 2010.- El Alcalde, Fdo.: Francisco Antonio Medina Raso.